



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00008

Mendoza, 28 de enero de 2026

VISTO:

El expediente N° 15233, por el cual se tramita la licitación pública N° 1002/2025 “Contratación del servicio de limpieza para los edificios de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota presentada por la empresa GLOSYC SRL por medio de la cual solicita una adecuación del valor del precio de la hora del servicio de limpieza para los edificios de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, a partir del mes de noviembre del 2025, a tal fin adjunta estructura de costos y acuerdo salarial agosto 2025 SOTELSYM-CRELSYM;

Que glosa nota del Prosecretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, Sr. Mauro Araujo, la cual indica que la nueva propuesta consiste en un incremento del 21% sobre el valor de los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año, pasando el valor de la hora del servicio de limpieza de \$11.929,20 a \$14.343,33;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la presente adecuación se efectúa conforme lo determina el artículo 33 del pliego de bases y condiciones generales y el artículo N° 11 del pliego de condiciones técnicas particulares que rigen la presente contratación;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realizó en función de lo establecido por el art. 139 y concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00008

Mendoza, 28 de enero de 2026

tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el ajuste de precio de la hora del servicio de limpieza al valor de pesos catorce mil trescientos cuarenta y tres con 33/00 (\$14.343,33), para los meses de enero, febrero, marzo y abril, tramitado bajo el expediente N° 15233, licitación pública 1002/2025, adjudicadas al proveedor GLOSYC S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71248094-3.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros orden de compra y por Dirección de Contaduría General emitir orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto adjudicado en los ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 28.01.2026 23:51:14

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 28.01.2026 23:52:04